

Elisabeth Lago Marí

EL RECURSO DE LA SINONIMIA GEOGRÁFICA EN LA *PERFECTA Y CURIOSA DECLARACIÓN DE LOS PROVECHOS GRANDES QUE DAN LAS COLMENAS* (1621) DE JAIME GIL*

1. INTRODUCCIÓN

El año 1621 ve la luz la primera gran monografía apícola en lengua castellana, publicada en la imprenta zaragozana de Pedro Gel: *Perfecta y curiosa declaración de los provechos grandes que dan las colmenas bien administradas y alabanças de las abejas*¹. Con la génesis de este tratado, Jaime Gil marca un hito en la historia de la apicultura hispánica al abordar por primera vez con precisión y denuedo el oficio del colmenero, fundamentándose en su propia experiencia. El autor, consciente de la escasez de obras que versaban sobre la temática hasta ese momento, declara desde el prólogo su voluntad de contribuir a llenar un vacío en la parcela del conocimiento apícola: «[...] lo que los autores y escritores antiguos dixeron acerca d'este assunto fue tan poco, que si lo que todos juntos escrivieron se trasladasse, no sería tanto como la tercera parte d'este volumen» (1621: Prólogo)².

Algo más de tres décadas antes, Luis Méndez de Torres publicaba un tratado menor sobre técnica apícola: *Tratado breve de la cultivación y cura de*

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «La conformación del tecnolecto geopónico. Siglo xvi» (PID2019-103898GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

1 *Perfecta y curiosa declaración de los provechos grandes que dan las colmenas bien administradas y alabanças de las abejas. Compuesta por Jaime Gil, natural de la villa de Magallón. Dirigida a la muy ilustre e imperial ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, Pedro Gel, 1621. La obra tuvo una única edición. Me sirvo del ejemplar de la Biblioteca Digital del Real Jardín Botánico (RJB-CSIC), que, además, he podido consultar físicamente en las instalaciones de dicha institución.

2 Las transcripciones propias que ofrezco a lo largo de estas páginas se han realizado observando las pautas establecidas por la Red CHARTA para una presentación crítica (en línea: <<https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>>).

las colmenas (1586)³. A pesar de su breve extensión y sencillez, el valor de la obra radica principalmente en su carácter fundacional, pues a ella se le debe la inauguración de la tratadística apícola en España. Su precursor inmediato fue el colosal *Libro de agricultura* (1513¹–1539⁶), de Gabriel Alonso de Herrera⁴, tratado pionero en sistematizar en lengua romance el conocimiento agrícola y ganadero de la época, y cuyos nueve primeros capítulos del libro V, además del prólogo, se dedican precisamente a la cría y al cuidado de la *Apis mellifera* (vid. Quirós García 2020).

Todos estos textos de temática geopónica, al carecer de una edición filológica sólida, no han sido convenientemente explotados y valorados. El caudal léxico que atesoran describe los modos de vida pasados y permite comprender realidades que por los avances tecnológicos y la globalización han caído en el olvido. El estudio de estas voces, al mismo tiempo, permite reconstruir un estadio de lengua de gran valor desde el punto de vista de la lexicografía hispánica, la etnografía y la historia de la lengua.

Jaime Gil, conocedor de la obra herreriana, nos da testimonio de su éxito en España y critica la escasa atención que había recibido el oficio del colmenero hasta el momento. Al mismo tiempo, arguye la necesidad de una voz auténtica que se base en la observación y en la experimentación personal, y no tanto en la mera recopilación de lo expresado previamente por los autores antiguos:

Y es esto tan cierto que, queriendo Gabriel Alonso de Herrera en su *Libro de agricultura*, tan estimado y celebrado en España, estenderse a dezir todo cuanto pudo del gobierno de las colmenas, desentrañando a todos los autores antiguos, sin dexar cosa notable en ellos, aun de las que no eran muy necessarias, no pudo en solo un tratado que hizo llegar a diez capítulos, y los nueve que escribió no fueron largos. Y como ninguno d'estos autores tuvo experiencia de lo que dexó escrito, sino que todos dixeron o lo que avían oído a otros y leído o lo que con sus agudos ingenios fabricaron, haziendo

-
- 3 *Tractado breve de la cultivación y cura de las colmenas. Y ansí mismo, las ordenanças de los colmenares, sacadas de las ordenanças de la ciudad de Sevilla. Compuesto y ordenado por Luis Méndez de Torres. Dirigido al ilustríssimo señor don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, marqués de Cuéllar, etc.*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica (a costa de Luis Méndez), 1586.
 - 4 La figura herreriana es el eje vertebrador del grupo de investigación Léxico Español de la Economía (GILEE: <<https://gilee.cchs.csic.es/>>). El equipo ha dedicado una exposición virtual al autor, a su obra e impacto: «El universo Herrera», disponible en <<https://gilee.cchs.csic.es/universo-herrera/>>, a través de la cual pueden consultarse las sucesivas ediciones del libro del talabicense, así como de los tratados compuestos por el resto de geóponos castellanos del siglo XVI: Juan de Valverde Arrieta, Gonzalo de las Casas, Luis Méndez de Torres, Gregorio de los Ríos y Diego Gutiérrez Salinas.

varios discursos sin que la experiencia los ayudasse, aunque en algunas cosas acertaron, en otras erraron mucho (1621: Prólogo).

Precisamente, la originalidad de la obra del magallonero estriba en su implacable espíritu crítico, cualidad que lo induce a cuestionarse las fuentes que emplea, reconociendo sus méritos, defectos y complementándolas con su conocimiento empírico:

[...] aunque es verdad que Virgilio da estas señas en que conozcamos la mejor maestra, con todo esso no son verdaderas ni infalibles, porque en este caso ni el color encendido o ardiente y de oro son señales de mejor, ni el ser moreno lo es de peor, sino de ser la maestra más vieja o más nueva, porque la que está de color de oro (que en los colores de las garras todas lo son y en los extremos) es de estar ya tostada con el calor de las demás, indicio de que ha mucho que salió del maestril donde fue engendrada (*ibid.*: 77v, § 2).

Hasta este punto, como se puede deducir, en la obra de Gil no abundan las citaciones. Entre los clásicos, del que guarda mejor consideración y al que recurre con más frecuencia es, sin duda, Virgilio con sus *Géorgicas*: «[...] que es a quien más devemos seguir por aver dicho más d'esta materia y mejor» (*ibid.*: 231v, § 7). En menor grado, remite a otros autores típicamente asociados al mundo de la geopenía, como Crecentino, Abencenif, Plinio o al mismo Alonso de Herrera. En estos dos últimos casos, cuando los menciona, normalmente es para refutar algunas de sus ideas, como, por ejemplo, el papel reproductor de las abejas: «Y tengo por certíssimo que erró Alonso de Herrera en el capítulo VII, en que trata de las abejas, diziendo que las maestras solamente producen y engendran a otras maestras y las abejas comunes a otras» (*ibid.*: 80r, § 4); «Y lo que dixo Plinio: que eran los zánganos hijos de las abejas comunes, viejas y cansadas, consta ser falso, como veremos en el tratado sexto, capítulo doze» (*ibid.*: 82r, § 12).

2. SOBRE LA VIDA DEL AUTOR

Pocos datos poseemos acerca de la vida de Jaime Gil. En este sentido, como ya advirtieron Jaime Gómez y Jaime Lorén (2001: 141), la principal fuente de información sobre su quehacer vital es su propia obra.

En la portada del tratado, que se dirige a «a la muy ilustre e imperial ciudad de Zaragoza», se declara su origen magallonero. Unas páginas más adelante, los censores nos informan de la condición infanzona del autor.

Desde muy temprana edad, entra en contacto con el mundo de la apicultura a través de su padre, colmenero consumado que le muestra la labor apícola:

En tiempos tales suelen los exambres salir en grande abundancia y he visto yo en ellos aumentos maravillosos, porque el primer año que guardé colmenas a solas en casa de mi padre —que por ser tan niño no querían fiármelas—, en falta de un criado que se avía ido de casa y no avía quién pudiesse, acudí a ello, teniendo yo solamente diez o doze años, que fue el año de 1593. De quinze jacentes que por fuerça me encomendaron, exambraron los diez, y los otros que valían poco llenaron, aunque tarde, y dieron mucha miel (Gil 1621: 74v, § 3).

La lectura del fragmento anterior permite deducir, además, que Jaime Gil debió nacer en un arco cronológico comprendido entre los años 1581 y 1583. Jaime Gómez y Jaime Lorén (1991: 216), cotejando los libros parroquiales de Magallón, ofrecen como fecha de su bautismo el 12 de julio de 1585.

Desde un punto de vista espacial, el apicultor de Magallón ofrece algunas referencias geográficas que permiten situar su devenir vital. Los territorios que menciona al describir la labor apícola abarcan *grosso modo* un área que se extiende desde las tierras del Moncayo⁵ hacia el sur, alcanzando el río Jalón. Son un ejemplo los municipios de Calcena, Illueca o Brea de Aragón: «Por esto, conviene que la nassa o vaso peón sea como los que usan azia Moncayo los de Calcena, Trasovares, Brea, Llueca y los demás lugares de aquella comarca, que son poco más o menos d'esta suerte que yo aquí dispongo que se han de hazer» (Gil 1621: 29v, § 2); «Según esto, avremos de dezir que como en Zaragoza y sus confines, y en la Ribera de Xalón, que están tan cerca, y en particular en Épila, ay innumerables peones de los lugares (del Somontano, que llaman allí) como son Brea, Illueca, Calcena, Trasovares, Tierga y otros, y como a tantos no se puede dar recado, es fuerça que los mismos exambres se lo busquen» (*ibid.*: 208r, § 7).

Los conocimientos que hereda del padre son complementados fundamentalmente con los que va obteniendo a través de su propia experiencia: «Y aunque el primero vaxo lo aprendí de mi padre, los otros yo los añadí por ver que en un panal solo avía poco que comer y era menester más» (*ibid.*: 167v, § 2); «[...] para que el abejero nuebo que se quiera valer d'esta obrilla para administrar colmenas, tomando una acción por otra, no padezca equivocación en el entendimiento y en la obra, y pague la desdichada colmena lo que yo pequé con mi inadvertencia y el nuevo colmenero con falta de experiencia» (*ibid.*: 87r-v, § 3).

5 La sierra del Moncayo es una cadena montañosa de 15 km de largo y unos 7 km de ancho que da nombre a la comarca de Tarazona y el Moncayo, en Aragón. Se halla ubicada en el sector central de la Cordillera Ibérica, en la divisoria de aguas de las cuencas del Duero y del Ebro. Este macizo montañoso permite la «irrigación de toda la zona de manera natural, porque las lluvias recogidas por la montaña alimentan numerosas fuentes y arroyos» (Chevet 2005: 272).

Pero también su saber se nutre del testimonio de otros profesionales que va conociendo a lo largo de su trayectoria como colmenero. En este sentido, alude a la provechosa enseñanza que le proporciona un morisco⁶ de su entorno:

Siendo yo muy rapaz, con la afición que tenía a las colmenas, pregunté a un morisco que las tratava mucho y que tenía opinión de que sabía más d'este trato que todos los de nuestra ribera, aunque avía muchos que tenían afición, qué se avía de aguardar para escarçar los jacentes. Y respondiome al punto, diziendo que jamás los escarçasse hasta quinze días o veinte después de aver muerto los zánganos o abejones. Y pidiéndole la razón d'esto, me dixo que mientras el jaciente no matava los zánganos, no podía estar perfectamente melado, porque, por una parte, estos animalazos comen mucho, como son tan grandes, y por otra, podría ser que aún tuviesse el jaciente pollo; que antes de cortar lo que es costumbre me detuviesse y no me dexasse passar adelante cortando (*ibid.*: 89r, § 1-2).

3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA OBRA

El ejemplar consultado se halla en la Biblioteca del Real Jardín Botánico. Se trata de un modesto volumen impreso en octavo que consta de portada, 7 h.s.n. + 244 f + 12 h.s.n. En cuanto a su estado de conservación, es bastante delicado, con la encuadernación un poco suelta, algunas hojas rasgadas y con la presencia de ciertas manchas, en virtud del deterioro del material. Una copia del mismo se encuentra disponible en la Biblioteca Digital del RJB: <[https://bibdigital.rjb.csic.es/records/item/13570-perfecta-y-curiosa-declaracion-de-los-provechos-grandes-que-dan-las-colmenas-bien administradas](https://bibdigital.rjb.csic.es/records/item/13570-perfecta-y-curiosa-declaracion-de-los-provechos-grandes-que-dan-las-colmenas-bien-administradas)>.

El tratado arranca con los acostumbrados paratextos legales que sancionan su impresión: una aprobación firmada por el Dr. Arias Reynoso (02/08/1621); una licencia concedida por el notario Antonio Zaporta, ordenada, a su vez, por el vicario general Pedro de Molina; una aprobación firmada por el cronista Vicente Blasco de Lanuza (15/09/1621); y la licencia definitiva, otorgada por Fernando de Borja (16/09/1621). A estos documentos legales le siguen una carta de Jaime Gil, dirigida a los jurados de la ciudad de Zaragoza (04/11/1621), y el

6 Poco antes de la expulsión de los moriscos en España, se documenta que dos terceras partes habitaban en la Corona de Aragón. Los integrantes de este grupo social desempeñaban labores fundamentalmente agrícolas y asociadas a un señorío (Benítez Sánchez-Blanco 2009: 366-367). Jaime Gil da testimonio en su obra de su tradición apícola: «[...] assi, los moriscos que havitavan en España (que conocian bien los frutos grandes que dan a su dueño las colmenas), más estimavan una mediana dehesa sin ganado para las colmenas que la mejor del mundo que la oveja cruzava, y por esto sacavan de las colmenas tanto provecho» (Gil 1621: 9r, § 6).

prólogo al lector, en el que también se atiende a los contenidos y a la estructura del libro.

La obra se compone de ocho partes o *tratados*, en los que se describe lo más necesario en la gestión de las colmenas, como es el lugar en que se han de ubicar, sus tipos, los cuidados que requieren, las diferentes técnicas de explotación, los peligros y las enfermedades que pueden presentar, así como también los remedios para subsanarlos.

Las partes en cuestión en las que se estructura son las siguientes: *Tratado primero: Del sitio de las colmenas; Tratado segundo: De la materia y forma de las nassas o arnas; Tratado tercero: En que se comparan los jacentes con los peones; Tratado cuarto: De la administración de los jacentes; Tratado quinto: De cómo se han de tratar los peones; Tratado sexto: Del socorro que a las colmenas se ha de dar; Tratado séptimo: De los contrarios de las abejas y remedios contra ellos; y el Tratado octavo: De los yetos.*

La primera parte (Gil 1621: 1–10r), compuesta por seis capítulos, es la más breve, y en ella se abordan los sitios más convenientes para colocar las colmenas según su tipo y la estación del año.

La segunda parte (*ibid.*: 13r-38v) está dedicada a reflexionar en torno a los mejores materiales para fabricar las colmenas y sus formas. En este apartado se explican sus dos tipos principales: las colmenas verticales, conocidas como *peones* (Figura 1), y las horizontales, llamadas *jacentes* (Figura 2).

A lo largo de la tercera parte (*ibid.*: 39r-52v), el autor analiza las ventajas e inconvenientes de cada tipo de colmena.

La cuarta y la quinta partes constituyen el grueso del tratado. La primera de ellas (*ibid.*: 53r-106v) se dedica a la gestión de las colmenas horizontales. El magallonero explica con mucho detenimiento la forma de explotarlas: cómo se han de descerar, los indicios que presentan cuando van a enjambrazar, qué hacer si el apicultor quiere evitar la enjambrazón, cómo conseguir que un nuevo enjambre se asiente en la colmena con eficacia, cómo se ha de extraer la miel y los instrumentos necesarios para ello, etc. En esta sección, además, también se habla de la organización de la colmena y de la labor que desempeña cada uno de sus habitantes. El autor va nutriendo toda la información que ofrece con consejos, anécdotas y experiencias que pueden ayudar a los apicultores en ciernes a conseguir una mayor productividad.

La quinta parte (*ibid.*: 107r-158v) se desarrolla de forma paralela a la cuarta, con la diferencia de que en esta se explica cómo proceder con las colmenas verticales o peones.

En la sexta (*ibid.*: 159r-189v), el tratadista explica la importancia de la alimentación en la apicultura: cuándo y con qué alimentar las colmenas en función del tipo, y cómo aumentar o mantener la población. Asimismo, se detiene a explicar los indicios que detectan si la maestra o abeja reina está enferma y qué se puede hacer para remediarlo.



Figura 1. Antiguas colmenas fijistas verticales o peones.



Figura 2. Antiguas colmenas horizontales insertas en construcciones mayores (*hornillos*) para protegerlas de las inclemencias atmosféricas⁷.

Ya llegando al final del volumen, en la séptima parte (*ibid.*: 190r-204v), se señalan los enemigos de las colmenas, esto es, las plagas que pueden poner en riesgo la salud del enjambre, y las formas posibles de contrarrestarlas.

La última parte, el tratado octavo (*ibid.*: 205r-218v), se dedica a los *yetos*, es decir, a las colmenas o nasas vacías, bien dispuestas para que atraigan nuevos enjambres.

A modo de epílogo, se incorporan al final tres textos: una recopilación de lo expresado en el grueso del tratado, la *Descripción de un curioso y aficionado colmenero* (*ibid.*: 219r); un texto de cariz panegírico, la *Alabanza de las abejas* (*ibid.*: 229v); y una tabla de contenidos (*ibid.*: 244r).

7 Ambas imágenes han sido tomadas del espacio web de la Asociación Malagueña de Apicultores, disponible en <<https://mieldealaga.com/colmenas/antiguas.html>>.

4. JAIME GIL, UN APICULTOR COMPROMETIDO CON EL USO DEL LENGUAJE

El apicultor de Magallón exhibe una preocupación constante en el tratamiento del lenguaje, en aras de favorecer que cualquier persona que disponga del texto lo pueda entender, con prelación a los aragoneses, a quienes dirige su obra: «[...] que ya he advertido que me tengo de conformar en todos los lenguajes que en esta y en otra cualquier materia huviere, y hablar en los mismos para ser perfectamente entendido en cualquiera parte adonde esta obra llegare, a lo menos en este reino de Aragón» (*ibid.*: 191r, § 1).

En este sentido, un recurso muy utilizado a lo largo del tratado, derivado de esta inquietud comunicativa, es el de la definición y el de la sinonimia. El tratadista dirige numerosos esfuerzos a definir los términos que utiliza con claridad y sencillez:

Llámase exambradera porque es la cabeça del exambre, a quien siguen todas en él. Y sin que ella salga no avrá ni puede aver exambre, porque sin ella ni obrarían ni trabajarían ni se moverían a ir juntas a otra parte, que esso quiere dezir exambre, congregación y ajuntamiento de abejas comunes con su exambradera, apto y dispuesto para labrar las ceras y demás obra de abejas (*ibid.*: 79r, § 1).

Estas definiciones vienen complementadas muchas veces con informaciones de índole diversa, como pueden ser etimológicas: «[...] que los jacentes se llaman así, no solo porque están echados, de *iacere* en latín, que significa 'estar echado', sino también porque a los que tratan hazen que lo estén» (*ibid.*: 51v, § 15); o geográficas: «[...] en Castilla dizen escorchar» (*ibid.*: 87v, § 4). En ocasiones, el autor peca de atrevido y se aventura a hacer conjeturas sobre etimologías que desconoce, en virtud de su escasa formación lingüística: «*Et vocavit aridam terram*. Y *arida* quiere dezir 'seca' y *terra* sale de un verbo que es *torreo*, que significa 'tostar', y assí es lo mismo que tostada por su mucha sequedad» (*ibid.*: 21v, § 5).

La sinonimia es otro recurso lingüístico profusamente empleado por Jaime Gil para definir y favorecer el entendimiento de sus palabras, aunque a veces pueda llegar a entorpecer la lectura del texto con la yuxtaposición de múltiples términos y su reiterada mención: «Tiene, pues, esta enfermedad todos estos tres nombres: tiña, gusano y arañuela» (*ibid.*: 191r, § 2); «[...] y en ellas no se engendrará tan fácilmente la tiña o mota o gusano (que todos esos nombres tiene en diversas partes)» (*ibid.*: 13v, § 1); «[...] porque, como la cassa es grande, siempre las maestras o reyes o exambraderas (que todos esos nombres tienen) [...]» (*ibid.*: 29r, § 1); «[...] si las nassas, casas o arnas fueren de mimbre, sabina o cosas semejantes [...]» (*ibid.*: 2v, § 1).

Resulta interesante también el hecho de que el autor aporte indicaciones sobre la selección en el uso de estos términos. Por ejemplo, ofrece sinónimos sensibles a la variación diastrática y diafásica, como algunos términos que emplean ciertos grupos de la población, como los labradores o los colmeneros más curtidos: «[...] así de los [jacentes] que avían exambrado como de los machorros (que así los llaman muchos labradores a los que no han exambrado)» (*ibid.*: 89v, § 3); «A esta señal que la maestra haze la llaman en Castilla los colmeneros más curtidos carrocha, como ya en otra parte tengo dicho» (*ibid.*: 125v, § 4).

En ocasiones, los sinónimos que emplea aluden a las diferencias de uso a través de la geografía española: «[...] hallar tantas carrochas (que así llaman en Castilla muchos colmeneros a la muestra que acá llamamos de la maestra, que es la semilla que en aquel tiempo echa) [...]» (*ibid.*: 81r, § 8; véase también el último ejemplo ofrecido en el párrafo inmediatamente anterior). Son los llamados geosinónimos, «sinónimos del diasistema que comparten el mismo significado, independientemente del área geográfica de uso que les corresponda» (Regueiro Rodríguez 2002: § 9).

5. ESTUDIO DE LAS SERIES SINÓNIMICAS

En este trabajo nos centramos en las estructuras sinonímicas que emplea Jaime Gil y, en particular, las restringimos a aquellas que vienen acompañadas de una localización geográfica determinada —estructuras también conocidas como geosinónimos—, bien sea a través de la mención de un territorio específico, bien de un gentilicio. Las series sinonímicas que se despliegan a través de la obra con estos rasgos son las siguientes:

1. *Escamochear, pavordear.*
2. *Moscarda, carrocha.*
3. *Cruz, trenca.*
4. *Cortar, descorchar, escorchar, escarçar.*
5. *Maestril sementado, maestril en leche, castillo de exambradera.*
6. *Yeto, vaso/arna aventurero/a, colmena aventurera.*

El análisis de las unidades terminológicas permitirá explorar la procedencia de estas voces, su extensión a través de la geografía española y su vitalidad a través del cotejo de repertorios lexicográficos generales y especializados, enciclopedias, atlas lingüísticos y otras fuentes de datos que puedan resultar de interés.

Asimismo, siguiendo la clasificación propuesta por Regueiro Rodríguez (2010: 85), se procederá al estudio de las series sinonímicas desde diferentes ángulos: según la forma de las unidades léxicas en relación sinonímica y según la extensión del contenido semántico de la relación sinonímica.

En el primero de los casos, según el aspecto formal, se atenderá a si la serie sinonímica es de base léxica diferente (*acápite, párrafo*⁸), es de base léxica común (*lubricar, lubricificar*) o es mixta (*cacahuete, maní, cacahuate*). Además, en este plano se indicará si la serie es de extensión homogénea, si está formada por unidades con el mismo número de palabras (*empezar, comenzar, iniciar*) o es de extensión heterogénea, o si está formada por unidades con diferente número de palabras o extensión (*a lo mejor, posiblemente, tal vez*).

En el segundo, atendiendo a la extensión del contenido semántico de la relación sinonímica, las series se clasificarán según si aquella es completa, esto es, los sinónimos que constituyen la serie son monosémicos (*behaviorismo, conductismo*), o si la relación sinonímica es selectiva o acepcional, es decir, si los sinónimos comparten únicamente una o varias acepciones (*confortar y fortalecer* comparten el sema ‘dar vigor, espíritu y fuerza a alguien’, pero no la acepción ‘animar, consolar, alentar’, que sí contiene *confortar*).

5.1. *Escamochear, pavordear*

El binomio sinonímico *escamochear* y *pavordear* aparece en la obra de Jaime Gil con el valor de ‘producir una colmena un enjambre secundario o jabardo’. En la época de enjambrazón, cuando un grupo de abejas se dispone a abandonar la colmena junto a su reina, esto es, el enjambre primario, es posible que, si queda la colmena todavía muy poblada, enjambre de nuevo, dando lugar a enjambres secundarios o incluso terciarios. Estos enjambres más pequeños reciben el nombre de *escamochos* o *jabardos*.

El apicultor de Magallón expresa que el término extendido en la geografía aragonesa para este fenómeno es *escamochear*, mientras que en Castilla se prefiere el uso de la voz *pavordear*: «Al echar estos exambrillos los peones dizen en muchas partes de Aragón escamochear y en muchas de Castilla pavordear» (Gil 1621: 131r, § 5).

8 Todos los ejemplos de la clasificación han sido extraídos de Regueiro Rodríguez (2010: 58).

El término *escamochear* (< *escamocho* + *-ear*) aparece recogido en los diccionarios académicos desde el *DRAE-1803*⁹ ‘lo mismo que pavordear o javardear’ hasta el *DLE* con la marca diatópica *Ar.*, que lo circunscribe al ámbito del aragonés. La voz se recoge también con esta acepción en los principales repertorios aragoneses (Borao 1884, Pardo Asso 1938, Andolz 1977: s. v. *jeto*)¹⁰.

Paralelamente, *pavordear*¹¹ se registra por primera vez en los diccionarios académicos desde el *DRAE-1803* ‘jabardear las abejas o enxambres’, sin marcas diatópicas, y con una única acepción que se conserva hasta el *DLE* ‘jabardear’. El término es utilizado también en el tratado de Alonso de Herrera: «[...] y ellas se salen huyendo y con ellas algunas pocas de abejas. Y a esto llaman pavordear, cuando salen assí muchas maestras en muchas capitanías divididas» (1513: CXXXv, 1539: CXLIVr)¹².

En cuanto a su clasificación sinonímica, ambos términos aparecen con una única acepción, por lo que guardan una relación semántica completa o monosémica. Atendiendo a su aspecto formal, constituyen una serie de base léxica diferente y homogénea.

Los datos aportados refrendan que el término *escamochear* es propio de la variedad aragonesa, mientras que la voz *pavordear* pertenece a la castellana.

5.2. *Moscarda, carrocha*

El par sinonímico *moscarda, carrocha* alude a la cresa, esto es, a los huevos puestos por la abeja reina. Jaime Gil advierte de que el término *carrocha* se extiende por Castilla entre los colmeneros más experimentados, mientras que *moscarda*, forma que aparece una única vez en el tratado, es la solución utilizada por un grupo de personas que no especifica («algunos llaman»), pero que de entrada podríamos deducir que fueran de su entorno geográfico:

9 Salvo que se señale lo contrario, todas las referencias a las distintas ediciones del diccionario académico, hasta la de 2001, así como a otros repertorios españoles preteritos, remiten al *NTLLE*.

10 Sin embargo, no se ha hallado ningún resultado en el *CDH*.

11 El origen de esta voz no está muy claro. Corominas y Pascual (*DECH*: s. v. *jabardo*) la vinculan con una etimología popular que compararía a la nueva reina del enjambre con un *pavorde* o dignatario.

12 Este es también el único ejemplo que se recupera en el *CDH*.

Después, levanta la nassa por una parte, y sea por la que ay más claridad, y con un palillo irás apartando (por todo el espacio que ay debaxo la nassa) las abejas del paño negro y mirando si hallarás la señal de la exambradera, que es una cosita blanca y que reluze, tan pequeña y no de otra manera que la que echa la mosca en la carne para semilla de gusanos. Y no ay cosa en el mundo más parecida a otra que lo es la moscarda (que algunos llaman) a la señal que la exambradera haze en estas ocasiones. A esta señal que la maestra haze la llaman en Castilla los colmeneros más curtidos carrocha, como ya en otra parte tengo dicho. Y assí la nombraré de aquí en adelante. Está en lo dicho harto bien declarada y mejor comparada. Y para que más te satisfagas, apartarasla cuando la vieres con el dedo, estregándola en el paño, y si se deshaze y humedece el dedo, no dudes más que exambradera ay (Gil 1621: 125v, § 4-5).

El término *moscarda* (< *mosca* + *-arda*) aparece registrado únicamente en el repertorio aragonés de Andolz como ‘especie de mosca grande’. De acuerdo con el ejemplo precedente, en el que Gil declara la similitud entre los huevos que pone la enjambradera y la mosca de la carne, podría ser que, debido a una relación metonímica de contigüidad y por la semejanza entre los referentes, la voz hubiera experimentado una extensión semántica con el valor de ‘huevos de la abeja reina’.

El símil también se establece en el tratado de Méndez de Torres (1586: 21v), donde se documenta *moscarda*, pero con el valor de ‘mosca grande’: «Y si tuviera querocha el maesil, que es como una queresa que echa la moscarda en la carne, bien pueden a estas tales ponerlas a enxambrar».

En cuanto al recorrido lexicográfico de la voz, la forma aparece documentada desde Nebrija: «Moscarda que ahuyenta las vacas. *asilus.i.*» (1495: s. v. *moscarda*). A partir de la edición del *DRAE*-1803, se incorpora la acepción apícola con un matiz dialectal: ‘en algunas partes la cresa o semilla que ponen las abejas’. En el *DRAE*-1832 el término aparece con la marcación provincial (*prov.*), señal que vuelve a desaparecer en la edición del *DRAE*-1884, donde se reemplaza, otra vez, por la expresión «en algunas partes». A partir del *DLE* aparece sin marcas con el valor de ‘cresa’.

En el *Fichero general*, además, se halla una cédula (*moscarda*, ficha 55) que remite al mapa 417 del *ALEANR*, pero con la acepción de ‘huevos de mosca’, registrada en Navarra, Huesca, Zaragoza y Teruel¹³.

13 Dicha solución compite principalmente con la forma *cagada* (*ALEANR*: mapa 417).

En cuanto al término *carrocha* (< lat. CARIŌSUS ‘carcomido’)¹⁴, entra ligado a la apicultura en los repertorios académicos desde el *DRAE-1780*: ‘llaman así los colmeneros al humor lactinoso o agua blanca con que las abejas hembras riegan y humedecen la semilla del rey, que se puede tener esta generación por la materia que ministra la hembra’. En el *DRAE-1817* la voz experimenta una extensión semántica y pasa a designar ‘la simiente del pulgón, abeja y otros insectos’, y a partir del *DRAE-1925* se incluye con una única acepción, que es la misma que conserva el *DLE*: ‘huevecillos del pulgón o de otros insectos’.

La forma *carrocha* aparece documentada también en la obra de Alonso de Herrera: «[...] alcen el corcho y verán si ay maestra, que hallarán en el suelo estiércol blanco, que llaman carrocha, lo cual echa la misma maestra» (1513: CXXXIr 1539: CXLIVv)¹⁵.

Con todo, el binomio estudiado guarda una relación sinonímica selectiva o acepcional, ya que se comparten tan solo algunas de las acepciones. Desde el punto de vista formal, son sinónimos de base léxica diferente y de extensión homogénea.

5.3. *Cruz, trenca*

El binomio sinonímico *cruz, trenca* alude a cada uno de los palos atravesados en forma de cruz que, dispuestos en el interior de la colmena, sirven sostener los panales y facilitar la nidificación de las abejas. El colmenero de Magallón nos indica que el término *trenca* es empleado en castellano, mientras que *cruz* es la denominación extendida en Aragón: «Mira si es buena la cruz aún en las colmenas, a la cual llama el castellano trenca. Y Herrera, en el libro V capítulo III de su *Agricultura*, por cossa muy assentada tiene el aver trencas en las colmenas» (Gil 1621: 29r, § 5)¹⁶.

Desde el punto de vista lexicográfico, la significación apícola del término *cruz* (< lat. CRUX) aparece recogida a partir del suplemento de la edición del *DRAE-1783* con la marcación propia de Aragón (*p. Ar.*): ‘en las colmenas, lo mismo que *trenca*’. A partir del *DRAE-1803* la marca dialectal desaparece y se sustituye por la expresión «en algunas partes». Desde la edición del *DRAE-1884*

14 Otras variantes del término ya han sido previamente estudiadas por Quirós García (2020: 73–74), quien también ha analizado su estatus en las distintas ediciones del repertorio académico (2022: 140).

15 La edición príncipe ofrece la lectura errónea *carochan* (1513: CXXXIr).

16 De hecho, este es el único pasaje en el que el autor a lo largo del tratado utiliza el término *trenca*.

hasta el *DLE* se elimina cualquier referencia espacial, posible indicador de que el término se habría incorporado al léxico general.

Por su parte, *trenca*¹⁷ se recoge en los diccionarios académicos desde el *DRAE*-1803 como ‘cada uno de los palos atravesados en el vaso de la colmena para sostener panales’, acepción que se conserva hasta el *DLE*.

El término, como advertía Jaime Gil en el ejemplo precedente, es utilizado también por el geógrafo Alonso de Herrera: «[...] y de tal suerte estén apegados los témpanos a la colmena que ligeramente los puedan quitar sin dar golpes al tiempo de la necesidad. Tenga bien puestos unos atravessaños de dentro, que en algunas partes llaman trencas, en que se tengan los panares» (1513: CXXVIIIv, 1539: CLXIIr).

En cuanto a la clasificación sinonímica de este par, estamos ante una serie cuya extensión semántica es selectiva o acepcional, y, desde el punto de vista formal, homogénea y de base léxica diferente.

5.4. *Cortar, descorchar, escarçar, escorchar*

La serie sinonímica *cortar, descorchar, escarçar, escorchar* significa genéricamente ‘extraer la miel de las colmenas’.

El autor establece una primera distinción semántica entre *descorchar* o *escorchar* y *escarçar* que se extiende por los dominios de Aragón. Mientras que *descorchar* y *escorchar* significan ‘extraer toda la obra de la colmena’ (para lo que se trasladan las abejas de un corcho a otro), el segundo, *escarçar*, se refiere únicamente a ‘sacar parte de los provechos de la colmena’. No obstante, Gil (1621: 87v, § 4) advierte que por influencia castellana este matiz semántico se estaba perdiendo por cuestiones relativas al prestigio, pues «algunos d’esta tierra que se tienen por muy castellanos en su lenguaje usan d’él y lo usurpan con la significación de los tres dichos». Así, declara que *escorchar* o *descorchar* se usan en Castilla sin la distinción mencionada, mientras que *cortar* es el término general: «lo usan en muchas partes» (*ibid.*: 87v, § 3).

En aras de favorecer la comprensión lectora, el autor decide unificar todos estos términos con el significado de ‘sacar la miel’:

Por tanto, advierto que el verbo cortar lo usan en muchas partes por lo mismo que en muchas palabras dezimos sacar la miel y en otras partes dizen escarçar, pero, por

17 El desconocimiento del término y del referente propició una etimología popular que recogen no pocos repertorios léxicos: *trença-trenza* (vid. Quirós García 2020: 89–90). Por lo que se respecta a su etimología, en el *DECH* (s. v. *tranca*) se propone un cruce del término con *brenca*.

conformarme con el uso de casi todas las partes d'este reino, usaré de todos estos verbos como de uno, de tal suerte que, donde quiera que ellos le hallaren, signifiquen una misma cosa. En Castilla dizen escorchar o descorchar, y algunos d'esta tierra que se tienen por muy castellanos en su lenguaje usan d'él y lo usurpan con la significación de los tres dichos, sin advertencia de que en la tierra de donde nació este verbo todas las colmenas son de corcho, y assí descorchar es lo mismo que quitarles a las abejas el corcho para echarlas en otro. Y esso dize mucho más que escarçar, porque este verbo acá se usurpa por sacar parte de la obra y no toda, y lo mismo los otros dos verbos que son sacar la miel y el tercero cortar la colmena (*ibid.*: 87v, § 3-4).

Consultando los repertorios académicos, se observa que *cortar* (< lat. CURTĀRE) es un término genérico registrado desde el suplemento del *DRAE-1783* con el sentido apícola 'entre colmeneros, lo mismo que *castrar la colmena*'.

En cuanto a *descorchar* (< *des-* + *corcho* + *-ar*), aparece con la acepción apícola desde el *DA* 'vale también para romper el corcho de la colmena para sacar la miel', valor que llega hasta el *DLE* 'romper el corcho de la colmena para sacar la miel'.

El término *escorchar* (< lat. EXCORTICĀRE) no se ha registrado en ningún diccionario académico con valor apícola, sino simplemente con el de 'quitar la piel o la corteza'. Sin embargo, la extensión semántica del término sería fácilmente explicable, teniendo en cuenta de que contiene una acepción semánticamente próxima a la apícola, pues se comparte el sema de 'retirar la corteza'.

Por lo que respecta a *escarçar*¹⁸, el primer diccionario académico en el que se registra es en el *DRAE-1791* (*s. v. escarzar*) 'castrar las colmenas por febrero'. A partir del *DRAE-1925* y hasta el *DLE* se incorpora la marcación diatópica aragonesa *Ar.*: 'hurtar la miel de las colmenas o los huevos de un nido'. El término aparece también recogido en los repertorios aragoneses de Pardo Asso (1938: *s. v.*) y Andolz (1977: *s. v.*).

En cuanto a su clasificación, la relación sinonímica que guardan estos términos es semánticamente selectiva o acepcional, puesto que tan solo comparten algunas acepciones entre sí, y, desde el punto de vista formal, constituyen una serie de extensión homogénea y de base léxica diferente.

18 Según el *DECH* (*s. v. escarzar*) la voz es de origen incierto. Corominas y Pascual sugieren una etimología mozár. **caçrar*, y este del lat. CASTRĀRE 'castrar', propuesta que se recoge también en el *DLE*.

5.5. *Castillo de exambradera, maestril sementado, maestril en leche*

El trinomio sinonímico *castillo de exambradera, maestril sementado* y *maestril en leche* alude a la celda real o espacio de incubación donde se desarrollará una abeja reina. La morfología de estas celdas es distinta a las de las obreras y los zánganos. Las celdas reales, en la actualidad comúnmente conocidas como *realeras*, son de mayor tamaño que las celdas hexagonales de las obreras y poseen una forma similar a la de la cáscara de un cacahuete de aproximadamente 2 a 2,5 cm de largo, aunque algunas pueden llegar incluso a los 5 cm de longitud (Figura 3). Las abejas nodrizas sobrealimentan a la futura reina en estado larvario durante nueve días con una sustancia que secretan, rica en aminoácidos y minerales: la jalea real (Figura 4).

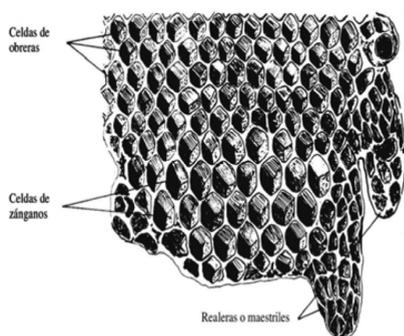


Figura 3. Tipos de celdas en una colmena¹⁹.



Figura 4. Celda real con larva y llena de jalea²⁰.

De acuerdo con Jaime Gil, estas celdillas reales reciben en Aragón el nombre de *castillos de exambradera*, mientras que en Castilla se prefiere la denominación de *maestril sementado* o *maestril en leche*: «[...] principalmente, si se ven ya castillos de exambradera, que en Castilla llaman maestriles sementados o en leche, siquiera aún no estén cerrados, partirás entonces, que seguramente puedes» (Gil 1621: 114v-115r, § 4).

19 La imagen ha sido tomada del sitio web *La tienda del apicultor* <<https://www.latiendadelapicultor.com/blog/quien-es-quien-en-la-colmena-una-sociedad-muy-estructurada/>>.

20 La imagen ha sido tomada del sitio web *Apicultura y miel* <<https://apiculturaymiel.com/apicultura/tipos-celdas-reales-naturales-cuales-mejores-realeras/>>.

El término *castillo* (< lat. CASTĒLLUM) se recoge con el valor apícola desde la edición del *DRAE*-1780 ‘en los colmenares, es la casilla donde se cría el rey’ hasta el *DLE* ‘maestril’²¹. Sin embargo, no se registra en los repertorios aragoneses.

La forma compuesta *castillo de exambradera* se documenta en la *Economía general de la casa de campo* (1720), de Francisco de la Torre y Ocón²², pero se trata de un reproducción casi literal del texto de Jaime Gil²³:

<p>Para esto aguardarás a que uno de los mejores peones que tienes haga castillos de exambraderas en las puntas de los panales, que los hará, o antes de partir, o muy pocos días después de partido; hablo de castillos cerrados, que abiertos antes de partir los tienen siempre. De estos castillos, cerrados con dos dedos de obra, cortarás d’este buen peón y en el que tiene la maestra enferma o defectuosa los pondrás, asegurándolos (con espigas de arto seco o de espino negro, o haziéndolas para esso de propósito) en las puntas de los panales, quitando primero del panal donde los has de poner otro tanto como pones (Gil 1621: 183v, § 1).</p>	<p>Para esto se ha de aguardar el colmenero a que uno de los mejores peones que tiene haga castillos de rey (que son las casillas en que se sementa el pollo de enjambradera) en las puntas de los panales. De estos castillos cerrados, con dos dedos de obra, podrá cortar y ponerlos en la colmena que tuviere el rey enfermo o defectuoso, asegurándolos (con espinos secos u otras que hará de propósito) en las puntas de los panales, quitando primero del panal en que los ha de ingerir otra tanta obra como pone (Torre y Ocón 1720: 294).</p>
--	--

El término *maestril* (< *maestra* + *-il*) es una designación monosémica que se halla representada desde el *DRAE*-1803 ‘la celdilla o nicho en que se crían las abejas reyes o maestras’ hasta el *DLE* ‘celdilla del panal de miel, dentro de la cual se transforma la larva de la abeja reina’.

-
- 21 La forma sintagmática *castillo de exambradera* o *enjambradera* no aparece registrada en ninguno de los repertorios académicos.
 - 22 *Economía general de la casa de campo. Obra muy útil de agricultura traducida del idioma francés al castellano y aumentada considerablemente*, Juan de Ariztia, Madrid, 1720. Se trata de una traducción al castellano de la obra de Louis Liger de Oxer: *Oeconomie générale de la campagne, ou Nouvelle maison rustique*, Paris, Charles de Sercy, 1700.
 - 23 De cara a futuros estudios, sería interesante trazar las influencias del texto de Jaime Gil en la obra de Liger de Oxer y la traducción castellana de De la Torre y Ocón, con el objeto de poder valorar las influencias y relaciones de dependencia textual entre los tratados.

La voz se registra bajo la forma simple también en la obra de Alonso de Herrera y en la de otros autores posteriores, como Diego de Torres de Villaroel o José de Rivas y Pérez (Quirós García 2020: 77).

No se han documentado las formas compuestas en los diccionarios. Esto nos induce a pensar, como ocurría con *castillo de exambradera*, que se trata de sintagmas nominales fraseológicos especializados y de escasa fijación en el lenguaje que no se han llegado a lematizar²⁴. Sin embargo, a través de los ejemplos recuperados podemos advertir ciertos matices semánticos: *maestril sementado* o *maestril en leche* designa la celdilla real que aún contiene a la abeja reina en desarrollo (*maestril empollado*, según Alonso de Herrera), mientras que el *castillo de exambradera* puede designar también a aquellas celdillas reales que ya se han abierto y, por ende, no contienen a una nueva abeja reina.

En cuanto a su clasificación sinonímica, la serie guarda una relación de sinonimia selectiva o acepcional desde el punto de vista semántico, y constituye una serie de extensión heterogénea y de base léxica mixta desde la perspectiva formal.

5.6. *Yeto, vaso/arna aventurero/a, colmena aventurera*

El apicultor magallanero dedica el tratado octavo a hablar sobre los *yetos*, término apícola que define de la siguiente manera:

Yetos se llaman unas arnas o nassas, bien aguameladas y vacías, que se meten en los puestos y passos por donde suelen passar los exambres perdidos buscando dónde havitar a otras partes y tierras, para que, oliendo la aguamiel y hallando casa vacía, se metan las abejas dentro y quede con esto el dueño de la nassa señor de un exambre más (Gil 1621: 206r-v, § 1).

24 En el *CDH* se han realizado búsquedas con las formas compuestas y no se han obtenido resultados ni para *castillo(s) de exambradera* ni para *maestril(es) sementado(s) o en leche*. No es nada extraño, sobre todo si se tiene en consideración el escaso número de textos apícolas que en él se integran. La forma simple *maestril* aparece con tres ocurrencias, todas ellas vinculadas a la *Obra de agricultura* (1513) de Herrera: «Y si no los ay, de una colmena onde ayan empollado bien las maestras corten un panar donde estén dos o tres maestriles, que las maestras empollan en las puntas de los panares, y esté el maestril coloradito» (1513: CXXXv, 1539: CXLIVv); «Y a estas faltas de las maestras es luego de acorrer, porque va la vida de la colmena en ello. La una manera será metiendo el panar con el maestril empollado» (1513: CXXXIr, 1539: CXLVr).

Nos ofrece información geográfica sobre el término, indicando que «en otras partes» recibe los nombres de *vasos aventureros*, *arnas* o *colmenas aventureras*:

En otras partes usan de otros nombres para declarar esto, llamando a estos yetos vasos aventureros o arnas o colmenas aventureras, por la suerte o ventura que el dueño de la nassa tiene en que se pueble de abejas sin costarle interés alguno (*ibid.*: 206v, § 1).

El origen del término *yeto* no es claro. Desde la lexicografía académica se señala como procedente del verbo *jetar* ‘desleír algo en un líquido’. En el *Fichero general* hallo una cédula (*yeto*, ficha 2) que remite al volumen XXXIX del *Boletín de la Real Academia Española*, en el que García de Diego (1959: 212) arguye una vinculación semántica con las formas francesas *get* y *geton* ‘jabardo’ y las piamontesas *dzet* y *dzitum* ‘jabardo de abejas o enjambre nuevo’, explicación que resulta bastante plausible, en tanto que la distancia conceptual entre ellas es escasa. En tal caso, el término *jeto* podría haber pasado a designar la colmena vacía por una relación de contigüidad con el jabardo o enjambre secundario.

La voz se documenta por primera vez en las *Ordenanzas de los abejeros de Zaragoza* (1745 [1558]: 29)²⁵, bajo la forma *chetto*: «Ordinación: que los cofrades que de presente son prefieran a los que de aquí adelante serán en, en echar chetos o hacer banqueras».

Con relación a los bancos de datos léxicos, ni en el *CDH* ni en el *CORDE* obtenemos resultados vinculados al significado apícola.

En la lexicografía académica la voz se atestigua desde el *DA* (*s. v. xeto*), en cuya definición se presenta ya como diatopismo aragonés:

XETO s. m. La colmena vacía, untada con aguamiel para que acudan a ella los enxambres. Úsase en Aragón y se pronuncia la *x* suavemente. Lat. *Alveus mulsa linitus*.
ORDEN. DE LAS ABEJ. f. 26. Item, estatuímos y ordenamos que ninguna persona pueda hazer banquera ni echar *xetos* dentro de los límites de otro abejar.

En esta valiosa definición cabe destacar también la alusión a la pronunciación de la voz, que parece remitir a un sonido palatal.

El término apícola pervive con una definición muy similar y con la marcação geográfica aragonesa hasta el *DRAE*-1992 (*s. v. jeto*), desapareciendo en las ediciones sucesivas. Su carácter dialectal viene refrendado, además, con su inclusión en los principales repertorios dialectales del aragonés (Borao 1884, Pardo Asso 1938, y Andolz 1977: *s. v. jeto*).

25 *Libro de las ordinaciones de la Cofradía de Señora Santa María Candelera y Señor San Juan Baptista, llamada vulgarmente de los abejeros de la ciudad y barrios de Zaragoza, fecho en el año de 1558*, Zaragoza, Francisco Moreno, 1745.

En cuanto a las formas compuestas sinonímicas que ofrece Gil, *vaso/arna aventurero/a* y *colmena aventurera* —designaciones que, como él mismo indica, son motivadas por la fortuna o ventura de que un enjambre se aloje en ellos²⁶— no aparecen documentadas ni en los principales bancos de datos léxicos (*CDH*, *CORDE*) ni en los repertorios lexicográficos.

En suma, la serie estudiada guarda una relación de sinonimia completa desde el punto de vista semántico, y constituye una serie de extensión heterogénea y de base léxica mixta desde la perspectiva formal.

6. CONCLUSIONES

La tratadística geopónica constituye una fuente de información lingüística, etnográfica e histórica de un incalculable valor. El tratado apícola de Jaime Gil pone de relieve la riqueza léxica que atesoran muchos de estos textos, la mayoría de los cuales han pasado desapercibidos para los especialistas. La génesis de esta obra marca un hito en la historiografía de la apicultura española, puesto que hasta ese momento el único precedente era el texto de Méndez de Torres, una obra sencilla, de escasa extensión y con una alta dependencia del texto herriano.

En la *Perfecta y curiosa declaración*, el apicultor magallanero se alza con una voz original que desplaza el acento de las fuentes teóricas a las empíricas. Él mismo se legitima como autoridad, al ser un gran conocedor del mundo de la colmenería, profesión que aprende de su padre y que perfecciona con la observación y experiencia propias y con la consulta a especialistas de su entorno.

Consciente de la variación diatópica del lenguaje, exhibe también una inusitada preocupación para que cualquier persona española, y especialmente de Aragón, interesada en la cría y el cuidado de las abejas pueda comprender sus palabras. El análisis de las relaciones sinonímicas extraídas del texto permite

26 En el *CDH* hallo la variante sinonímica *vaso de fortuna*, documentada en la *Cartilla del colmenero* (Madrid, Ministerio de Agricultura, 1951), de Javier Cabezas y M.^a Estremera de Cabezas: «En todo colmenar es conveniente poner un poco separada una colmena armada y vacía, sin ningún panal dentro y sólo con uno o dos marcos ligerísimamente cebados, con una tirita de cera estampada, por si en ellos se refugiara algún enjambre. A esto se llama vaso de fortuna, y es muy general se pueblen, por lo que conviene mirar a su piquera, siempre que se va al colmenar, y si se vieran abejas instaladas, darle inmediatamente panales o marcos con cera».

constatar que las informaciones geográficas que se ofrecen sobre las formas castellananas y aragonesas suelen estar respaldadas por los repertorios lexicográficos académicos y dialectales. Es el caso que hemos visto, por ejemplo, del binomio sinonímico monosémico *escamochea*, *pavordear* ‘producir jabardos una colmena’, cuyo primer integrante se identifica como la solución predominante entre los aragoneses, mientras que el segundo se considera un castellanismo.

Paralelamente, el estudio del par sinonímico *moscarda*, *carrocha* ha puesto de relieve la extensión del segundo término, *carrocha*, por territorio castellano. *Moscarda* parece vincularse al aragonés tanto por su aparición en el tratado estudiado como en el repertorio dialectal de Andolz (1977: s. v.), a través del cual podríamos explicar su extensión semántica por una relación de contigüidad, teniendo en cuenta la semejanza de los huevos que pone la abeja reina y la mosca de la carne.

En cuanto al binomio *cruz*, *trenca*, se observa que para designar los palos atravesados que sostienen los panales de la colmena los aragoneses optan por la primera forma, mientras que los castellanos prefieren la segunda.

El conjunto sinonímico *cortar*, *descorchar*, *escorchar* y *escarçar*, genéricamente ‘extraer la miel de las colmenas’, evidencia la existencia de ciertos matices semánticos en función del territorio. Por ejemplo, Gil advierte de que en Aragón *escorchar* y *descorchar* eran términos que aludían inicialmente a extraer todos los provechos de la colmena, para lo que se trasladaban las abejas de un corcho a otro, mientras que en Castilla significaban extraer tan solo una parte de los provechos del habitáculo de las abejas.

La forma *castillo de exambreda* es la más utilizada en Aragón para designar a las celdillas reales, mientras que *maestril sementado* y *maestril en leche* son formas utilizadas por los castellanos.

Yeto aparece documentado como diatopismo aragonés desde el DA, mientras que los compuestos sintagmáticos *colmena aventurera* y *vaso/arna aventurero/a* son denominaciones que el autor liga a otros territorios y que no se han podido documentar más allá del texto de Gil.

En suma, el estudio de todas estas voces supone una pequeña contribución a la caracterización del tecnolecto apícola, la lexicografía y la variación geográfica. El análisis léxico del tratado permite atestiguar voces y variantes apenas documentadas, la evolución lingüística y semántica de numerosos términos vinculados a la apicultura y la presencia de formas dialectales que contribuyen a caracterizar el dialecto histórico aragonés.

Esperamos que en futuros estudios sea posible ahondar en este lenguaje de especialidad, una parcela de conocimiento prácticamente inexplorada por los especialistas y que sin duda ofrecerá inestimables hallazgos no solo para el

desarrollo de las disciplinas lingüísticas, y en concreto para la historia de la lengua, sino también para la etnografía, la historia de la ciencia y de la apicultura.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEANR = Alvar, Manuel; con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar (1979–1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid/Zaragoza, La Muralla/Institución Fernando el Católico/CSIC, 12 vols.
- Alonso de Herrera, Gabriel (1513): *Obra de agricultura*, Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar.
- Alonso de Herrera, Gabriel (1539): *Libro de agricultura*, Alcalá de Henares, Joan de Brocar.
- Andolz, Rafael (1977): *Diccionario aragonés: aragonés-castellano, castellano-aragonés*, Zaragoza, Librería General.
- Anónimo (1745 [1558]): *Libro de las ordinaciones de la Cofradía de Señora Santa María Candelera y Señor San Juan Baptista, llamada vulgarmente de los abejeros de la ciudad y barrios de Zaragoza, fecho en el año de 1558*, Zaragoza, Francisco Moreno.
- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael (2009): “La expulsión de los moriscos”, en Jorge Hermosilla, coord., *La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte de la ciudad de Valencia*, Valencia, Universidad de Valencia, vol. I, pp. 366–367.
- Borao, Jerónimo (1884): *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Diputación Provincial.
- CDH = Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*, en línea: <<http://web.frl.es/CNDHE>> [última consulta: 01/09/2023].
- Chevet, Robert (2005): “Apicultura tradicional en los alrededores de Borja”, *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 48, pp. 271–298.
- CORDE = Real Academia Española: *Banco de datos CORDE. Corpus diacrónico del español*, en línea: <<https://corpus.rae.es/cordenet.html>> [última consulta: 04/09/2023].
- DA = Real Academia Española (2002 [1726–1739]): *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos, 3 vols. En línea: <<http://web.frl.es/DA.html>>.
- DECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980–1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.
- DLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., versión 23.6, en línea: <<https://dle.rae.es>> [última consulta: 07/09/2023].

- García de Diego, Vicente (1959): “Notas etimológicas”, *Boletín de la Real Academia Española*, XXXIX, 158, pp. 393–428.
- Gil, Jaime (1621): *Perfecta y curiosa declaración de los provechos grandes que dan las colmenas bien administradas y alabanças de las abejas*, Zaragoza, Pedro Gel.
- Jaime Gómez, José de y José M.^a de Jaime Lorén (1991): “Historiografía de la apicultura aragonesa”, en Agustín Ubieto Arteta, coord., *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas. Actas de las VI Jornadas Graus*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza/Instituto de Ciencias de la Educación, pp. 215–224.
- Jaime Lorén, José María de y José de Jaime Gómez (2001): “Jaime Gil (Magallón, 1585), autor de uno de los libros más importantes de la historia de la apicultura española”, *Cuadernos de Estudios Borjanos*, XLIII–XLIV, pp. 137–184.
- Liger de Ozer, Louis (1700): *Oeconomie générale de la campagne, ou Nouvelle maison rustique*, Paris, Charles de Sercy.
- Méndez de Torres, Luis (1586): *Tractado breve de la cultivación y cura de las colmenas. Y así mismo, las ordenanças de los colmenares, sacadas de las ordenanças de la ciudad de Sevilla*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica (a costa de Luis Méndez).
- NTLLE = Real Academia Española (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, DVD-Rom. En línea: <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.
- Pardo Asso, José (1938): *Nuevo diccionario etimológico aragonés (voces, frases y modismos usados en el habla de Aragón)*, Zaragoza, Gara d’Edizions.
- Quirós García, Mariano (2020): “Consideraciones filológicas y lexicográficas en torno al *Tratado breve de la cultivación y cura de las colmenas* (1586) de Luis Méndez de Torres”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 13, pp. 57–98.
- Quirós García, Mariano (2022): “Agronomía y variación diatópica en el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera”, *Entrepalavras*, 12, 2, pp. 127–154.
- Real Academia Española: *Fichero general*, en línea: <<https://webfirl.rae.es/fichero.html>> [última consulta: 07/09/2023]
- Red CHARTA (04/2013): *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*, en línea: <<https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>>.

- Regueiro Rodríguez, M.^a Luisa (2002): “Lexicografía sinonímica española y sinonimia”, en *Anales del II Congreso Brasileño de Hispanistas*, São Paulo, Associação Brasileira de Hispanistas, en línea: <http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?pid=MSC0000000012002000100045&script=sci_arttext&tlng=es>.
- Regueiro Rodríguez, M.^a Luisa (2010): *La sinonimia*, Madrid, Arco/Libros.
- Torre y Ocón, Francisco de la (1720): *Economía general de la casa de campo. Obra muy útil de agricultura, traducida del idioma francés al castellano y aumentada considerablemente*, Madrid, Juan de Ariztia.